



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000677-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a gestiones que va a realizar la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de España para evitar el ataque a las universidades públicas al reducir a tres años los grados universitarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000677, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a gestiones que va a realizar la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de España para evitar el ataque a las universidades públicas al reducir a tres años los grados universitarios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

La última ocurrencia del actual Gobierno de España para atacar a las universidades públicas es cambiar, con urgencia y sin ninguna justificación, la duración de los grados que se imparten en las universidades de nuestro país.

A pesar del clamor por analizar con sosiego el reciente proceso de implantación de los grados universitarios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, el Gobierno de España ya ha elaborado un proyecto que prevé que los grados de tres años de duración (180 créditos) puedan implantarse a partir del 30 de septiembre de 2015.



PREGUNTA

¿Qué gestiones va a realizar la Junta de Castilla y León ante el Gobierno de España para evitar el ataque a las universidades públicas que supone su proyecto de reducir a tres años los grados universitarios a partir del próximo mes de septiembre?

Valladolid, 4 de diciembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo